

TERMINOS DE REFERENCIA (TDR)

Coordinador del Programa de Protección y Restauración

1. Objetivo General

Fortalecer la gestión del recurso humano y establecer el marco general y acciones claves para la gestión y contratación del personal necesario capacitado para la gestión del Parque Nacional Marino Islas de la Bahía para los municipios de Roatán y Santos Guardiola.

2. Formas de aplicación

Enviar correo electrónico a info@bicainc.org indicando su interés en la posición a la que está aplicando en el municipio de Utila. Así mismo, adjuntar el currículum vitae y cualquier otra información, documentación relevante.

3. Proceso de selección:

Este proceso de selección consistirá en dos fases:

Fase 1

1. Admisión de las candidaturas que cumplen los requisitos exigidos.
2. Valoración de los currículos y méritos adicionales.
3. Selección de 3 currículos por posición que pasarán a la fase 2 de entrevista (se comunicará mediante correo electrónico y/o llamada telefónica).

Fase 2

1. Entrevista personal (vía zoom/ meet, presencial).
2. Acreditación de los datos reflejados en el currículo presentado (título, referencias profesionales, etc.).
3. Selección del candidato y comunicación al mismo.
4. Comunicación vía correo electrónico a los candidatos no seleccionados del resultado de la entrevista en la fase 2.

4. **Condiciones laborales:**

- Duración de contrato: inicialmente dos meses de prueba, posteriormente 6 meses a un año de contrato
- Fecha prevista de incorporación: Febrero-Marzo, 2026
- SEDE: Oficina BICA, capítulo Utila

5. **Posición disponible**

Posición: Coordinador del Programa de Protección y Restauración

SEDE: Oficina BICA, capítulo Utila

Funciones

- Diseñar y ejecutar el plan de vigilancia, incluyendo la metodología para evaluar su efectividad.
- Elaborar un manual para el Programa de Protección y Vigilancia, basado en estrategias y métodos utilizados en su implementación.
- Vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas emitidas por el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) y demás entes competentes
- Colaborar con autoridades, ONGs, comunidades y el sector privado para fortalecer la protección ambiental y facilitar la comunicación entre actores clave.
- Desarrollar, revisar y actualizar estrategias para colaborar con autoridades, ONGs, comunidades y el sector privado para fortalecer la protección ambiental y facilitar la comunicación entre actores clave Creación y gestión de bases de datos para evaluar la efectividad de los proyectos y monitoreos en curso.
- Entrenar al personal en monitoreo, seguridad y respuesta ante emergencias, además de sensibilizar a las comunidades sobre la importancia del programa de protección y vigilancia.
- Capacitar a los patrulleros en el uso de la herramienta SMART (u otra herramienta), creación de reportes y utilización de los datos para mejorar el programa de patrullaje y monitoreo.

- Análisis y manejo de datos obtenidos mediante herramientas de monitoreo.
- Elaboración de informes y reportes sobre el cumplimiento de los objetivos del programa.
- Identificación de posibles fuentes de financiamiento y elaboración de propuestas técnicas y financieras.
- Administrar, mantener y supervisar el equipo utilizado para la ejecución del programa (lanchas, cuatrimotos, motores, equipos electrónicos, entre otros) asegurando el uso eficiente de los recursos.
- Seguimiento a las actividades realizadas por patrulleros y demás personal involucrado en el programa.
- Identificación del personal necesario para apoyar en la implementación de los proyectos.
- Participación en reuniones, comités y/o grupos que beneficien el manejo de las áreas protegidas y la protección de los recursos naturales.
- Planificación y ejecución de actividades de conservación, tales como limpieza de playas, programas de reforestación y restauración de ecosistemas.
- crear un ambiente de trabajo armonioso
- apoyar en cualquier otra necesidad de la ONG según lo requiera la dirección Ejecutiva

6. Requisito para Aplicación

- Profesional en biología, ecología, manejo de recursos naturales, ecoturismo o carreras afines.
- Hondureño o residente autorizado para trabajar en el país.
- Bilingüe, Inglés/pañol (hablado y escrito).
- Experiencia en diseño e implementación de planes de protección ambiental y conservación.
- Habilidad para trabajar en equipo y colaborar con diferentes actores.
- Conocimiento en herramientas como GPS, GIS, programa SMART o similares.
- Capacidad de redacción de informes técnicos.
- Habilidad para la identificación y gestión de fuentes de financiamiento.
- Disponibilidad para trabajar en campo bajo condiciones adversas.
- Experiencia en el manejo de Microsoft Offices (Word, Excel, Power Point,) programa de análisis de datos.
- Buena capacidad de comunicación oral y escrita, para la elaboración de material educativo, informes técnicos o cualquier otra documentación que se requiera.
- Experiencia de al menos 1 año.

- Otros: Manejo de motocicleta o vehículo, buceo avanzado, conocimiento de las leyes ambientales, áreas protegidas y vida silvestre y otras vinculantes a la gestión de áreas protegidas.

7. Criterios de Evaluación

Las propuestas serán evaluadas en base a los siguientes criterios:

- Experiencia y formación académica (30%)
- Propuesta metodológica (30%)
- Capacidad de gestión y financiamiento (30%)
- Disponibilidad y compromiso (10%)